INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

2008

ESTUDIO DE AMBIENTES URBANOS EN EL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO

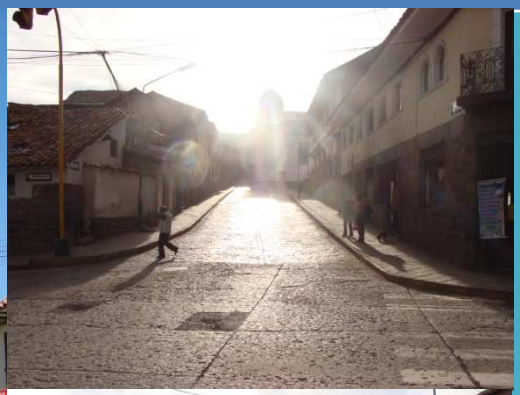

ANALISIS DE ALGUNOS AMBIENTES URBANOS QUE COMPONEN EL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO.

Instituto Nacional de Cultura
Dirección Regional de Cultura de Cusco

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

DIRECCION REGIONAL DE CULTURA DE CUSCO.

DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

PLANES DE GESTION CULTURAL Y PLANES MAESTROS

COPLAN

Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco

Coordinadora: Arq. Crayla Alfaro Aucca (e)

FORMULACION DE DOCUMENTO:

"ESTUDIO DE AMBIENTES URBANOS EN EL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO"

Responsable de la Actividad:

Arqª Patricia Paredes Chavez (Marzo – Junio 2008)
Arq. Irina Montero Florez (Junio – Diciembre 2008)

Equipo de Apoyo:
Arqº Marcel Rodriguez Bedregal

- 2008 -

CONTENIDO

"ESTUDIO DE AMBIENTES URBANOS EN EL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO". 3

PRESENTACIÓN 6

INTRODUCCIÓN 7

1 CAPÍTULO I 8

1.1 MARCO CONCEPTUAL Y CRITERIOS DE BASE 8

1.2 ANTECEDENTES 25

1.3 JUSTIFICACION 25

1.4 OBJETIVO 25

1.5 DESCRIPCION 25

1.6 BASE LEGAL.- 26

1.7 METODOLOGIA.- 28

1.7.1 ESTRATEGIAS.- 28

1.7.2 FASES DE TRABAJO.- 28

2 CAPÍTULO – ANALISIS DE AMBIENTES URBANOS 30

2.1 DEL DESARROLLO 30

2.2 DE LAS DIFICULTADES 30

3 CAPÍTULO III .- EL ESTUDIO DE AMBIENTES URBANOS DEL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO- PARA EL CATALOGO 30

4 CAPÍTULO IV .- conclusiones y recomendaciones 66

5 BIBLIOGRAFIA 66

PRESENTACIÓN

El año 2004 dentro del marco del convenio de la Municipalidad Provincial del Cusco y el Instituto nacional de Culltura Cusco, la oficina de Centro histórico de la Municipalidad desarrollo un primer documento de “Construcción de ficha para la caracterización y clasificación de ambientes urbanos monumentales miradores, ambientes menores y otros”. El mismo que dio paso a las primeras catalogaciones o estudios de Ambientes Urbanos en el Centro Histórico del Cusco, dando paso ahora a la continuación de esta gran tarea que fue encomendada a las arquitectas Patricia Paredes Ch. e Irina Montero Florez parte del Equipo técnico de la coordinación de COPLAN- INC, quienes asumieron esta responsabilidad en dos etapas distintas, llegando ha desarrollar el estudio de 4 ambientes urbanos.

El esfuerzo aquí plasmado a pesar de los inconvenientes presentados, se refleja en el resultado que es compatible con los recursos humanos, equipo y materiales empleados.

En virtud de este estudio se brinda el pleno apoyo a que la idea de conocer para la salvaguarda del Patrimonio plasmado en los Ambientes Urbanos, a de elevar las posibilidades de mejorar las condiciones o nivel de vida de los habitantes del Centro Histórico del Cusco en caso de poder intervenir en ellos.

Crayla Alfaro Aucca
Coordinadora COPLAN

INTRODUCCIÓN

Los Centros urbanos en su calidad de lugares con los que se identifica la única historia posible de la ciudad o mejor dicho la historia mas digna de ser recordada y recuperada como memoria colectiva de un pueblo; están representadas por los ambientes urbanos como imágenes derivadas de una visión parcial del espacio urbano, es decir un acercamiento epidérmico, visual y formal a la composición de todos los elementos conformantes de los mismos. Así mismo se debe mencionar que no solo priman los aspectos formal - arquitectónicos, sino tiene mucho valor e importancia el aspecto histórico, perceptivo y agregación de acontecimientos arquitectónicos a través de su existencia.

Existen muchos estudios sobre el origen y evolución o trasformación de la ciudad del Cusco, pero es merecedor mencionar el análisis de Paolo O.D.de Azevedo, quien da cuenta que la Ciudad del Cusco (Centro Histórico) es el mas notable ejemplo de ciudad Americana que ha sabido preservar su identidad, a pesar de haber pasado por muchas emergencias a lo largo de nueve siglos de existencia. La conquista española, los terremotos de 1650 y 1950, la crisis económica de 1840 y el profundo proceso de urbanización actual no lograron cambiar su carácter.

El Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco propone el Estudio del Paisaje Urbano del Centro Histórico (Imagen Urbana) para realizar un inventario del paisaje urbano por manzanas y calles del centro histórico que se complementara con una de las acciones específicas que derivan de los alcances de la catalogación de inmuebles del Centro Histórico del Cusco. Para luego analizar la calidad escénica del paisaje urbano y proponer acciones de mejora de la calidad del mismo.

Para el desarrollo de esta actividad se tuvo dos encargados, por lo que el desarrollo de la misma no fue con regularidad, se perdió mucho tiempo al inicio de año, por cuanto se contrato a la primera encargada en el mes de marzo, La Arqº Patricia Paredes Chavez, la que permaneció a cargo hasta mediados del mes de Junio, teniendo que asumir a esa fecha mi persona y continuar con el trabajo. Al tratar el tema por primera vez en el Centro Histórico del Cusco, habiéndose ya realizado el trabajo, con errores o no, por el equipo del convenio para el Plan Maestro del CHC, y estando ya a medio año para cumplir las metas, se asume la misma metodología y solo se continua con el análisis.

El presente expediente representa el análisis de un ambiente urbano por la Arquitecta Patricia Paredes Chávez y tres de mi persona Arquitecta Irina Montero Flórez, trabajo que representa todos los esfuerzos hechos para la consecución de las metas establecidas, a pesar de no contar con el equipo ni personal necesario para relevamientos necesarios en esta actividad.

“ESTUDIO DE AMBIENTES URBANOS EN EL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO”

1 CAPÍTULO I

1.1 MARCO CONCEPTUAL Y CRITERIOS DE BASE

En el marco del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, desarrollado por la Municipalidad Provincial del Cusco y el Instituto Regional de Cultura Cusco, se desarrollo el documento de “Construcción de ficha para la caracterización y clasificación de Ambientes Urbanos”, el mismo que se presenta literalmente en seguida, por cuanto es el documento que rige esta actividad.

1.2 ANTECEDENTES

El análisis de Ambientes Urbanos en el CHC, se inicia el año 2004, solo con la participación del equipo técnico de la sub- Gerencia de Centro Histórico de la Municipalidad del Cusco, el mismo que logro registrar 13 Ambientes, los cuales son:

Plaza de Armas, Av. Sol tres tramos, Pasaje Inca Roca, Huaynapata, Cuesta Santa Ana, Gnrl. Buen Dia, Ccascaparo, Monjaspata, Santa Clara, Tupac Amaru y Psje. Chaski.

Este archivo se encuentra en la oficina de la Gerencia de Centro Histórico de la Municipalidad, el mismo que se nos fue proporcionado solo como consulta.

1.3 JUSTIFICACION

Gran parte de las edificaciones del Centro Histórico se encuentran en proceso de deterioro y destrucción debido a diferentes factores naturales y antrópicos, la falta de mantenimiento y la obsolescencia física, funcional y económica, que en conjunto han ocasionado pérdida de Condiciones de habitabilidad y peligro para la vida y salud de sus habitantes y usuarios, así como peligro de deterioro y destrucción del patrimonio arquitectónico y artístico.
Otro factor de deterioro de la calidad de vida y pérdida del patrimonio es la atomización y desorden en la tenencia legal de la propiedad que dificultan las posibilidades de mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles.
Esta realidad que enfrenta el Centro Histórico del Cusco día a día, merece una atención especial, y para una rehabilitación integral de sus ambientes urbanos, se requiere de una catalogación integral de los mismos, y así posteriormente proponer las características de intervención y establecer parámetros específicos de intervenciones particulares en ellos.

1.4 OBJETIVO

Registrar las características Urbano – Arquitectónicas, sociales, económicas, históricas y culturales de los ambientes Urbanos que conforman el Centro Histórico del Cusco, respetando la composición traducida en valor patrimonial de calidad, preservando la identidad y dinámica propia de los sectores y barrios históricos y los roles asignados.

1.5 DESCRIPCION

El Instituto Nacional de Cultura a través de la oficina del COPLAN dentro de su que hacer institucional busca la forma de conservar el Patrimonio cultural inmerso en el CHC, es así que para este año se propuso el avance en el registro y análisis de los ambientes urbanos de

este ámbito y así protegerlos de intervenciones poco alentadoras en la conservación del titulo de Centro Histórico Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO el 9 de Diciembre de 1983.

El trabajo lograra el registro de características arquitectónicas-urbanas, históricas y socio-económicas de los espacios, analizando y percibiendo hasta el minimo detalle vivencial de los mismos.

Siendo el Ser Humano el que concibe su espacio y lo vive, se tomara en cuenta mucho el aspecto de percepciones, significados y actividades. La parte física es el resultado de estas vivencias.

Los espacios a analizar forman parte de un sector permitiendo avanzar en orden este estudio.

El estudio se desarrolla desde una óptica perceptual de esta manera se lograra captar todas las características físicas, sociales y culturales, enriquecidas por una investigación histórica de los hechos y de las transformaciones. Donde la parte mecánica de regitro y relevamiento tenga el mismo sentido de comprensión del espacio.

Esto nos permitirá recuperar todas las características que conforman ese espacio urbano del cual queremos aprender y comprender.

1.6 BASE LEGAL.-

El Reglamento del Plan Maestro del CHC contiene en su texto lo sigte. Al respecto de Ambientes urbanos.

Artículo 72º.- Para el Centro Histórico del Cusco, se establecen dos tipos de parámetros: generales por sectores homogéneos y específicos por categorías de catalogación, ambientes urbanos y manzanas.
En los inmuebles del Centro Histórico donde el tipo de obra permitida implique reestructuración urbanística (reconstrucción, obra nueva o ampliación), éstas se regirán por los parámetros urbanísticos generales y si fuera el caso por los parámetros específicos de los ambientes urbanos o manzanas donde se encuentren ubicados, parámetros determinados en las correspondientes fichas de ambientes urbanos o manzanas. En tanto no se hubiere completado la elaboración de fichas indicada, los parámetros urbanísticos y edificatorios se regirán por las normas generales del presente reglamento y por las del Código Municipal que las complementen.

Artículo 74º.- La Unidad de Gestión del Centro Histórico del Cusco es la encargada de realizar los estudios de ambientes urbanos y de manzanas a fin de formular los parámetros urbanísticos y edificatorios especiales.

En concordancia con el Artículo 130º del Código Municipal, los muros exteriores de los inmuebles no monumentales deben pintarse con colores mates y neutros (blanco, blanco humo o crema), que se integren con los existentes en el medio en que se hallan, para tal efecto, el presente Reglamento incluye el catálogo de colores para su mejor aplicación.

Para los ambientes urbanos monumentales y otros de interés paisajista (barrios tradicionales, plazoletas, paseos, miradores y otros), la Unidad de Gestión del Centro Histórico guiará la gama de colores y las técnicas de pintado que para el caso puedan adecuarse.

90.2- Composición lleno - vacío
Los Vanos deberán poseer proporciones similares a los vanos de las tipologías históricas, es decir mayor dimensión en sentido vertical que en sentido horizontal.

90.3- Puertas y ventanas
La carpintería de puertas y ventanas deberá ser construida en madera. Todas las puertas de las fachadas en primera planta deberán abrir hacia el interior de los edificios.

90.4- Diseño y tratamiento de fachadas
En el diseño y tratamiento de fachadas no se permite la imitación o copia de paramentos prehispánicos.

90.5- Balcones
En los balcones que sobresalen de la fachada, cualquiera sea el tipo de ellos, se prohíbe la colocación de vidrios u otro material transparente o no, que desvirtúe su concepción original.

90.6- Uso de toldos
Se admite el uso de toldos en las fachadas de los inmuebles solo en calles con zonificación comercial, los mismos que deben ser de carácter rebatible, de material de lona y color natural. La dimensión de saliente desde la vertical del muro no podrá ser mayor que el ancho de la acera hasta un máximo de 1.80 metros lineales y un mínimo de 1.00 ml. No se admitirá publicidad alguna en el toldo a colocar.
Todo toldo deberá tener carácter utilitario, es decir para la protección de rayos solares y solo podrá ser colocado en el primer piso con excepción de portadas de ingreso a zaguanes y otras con valor artístico o histórico, y en ningún caso sobre paramentos Incas e inmuebles incluidos en las categorías uno y dos de Catalogación.
Mediante Decreto de Alcaldía se aprobará un reglamento específico en el que se indicará las restricciones, características y las calles o avenidas en las que se autorizará el uso de toldos.

91.1- Inclinación de Techos
En concordancia con el Artículo 79 del Código Municipal, los techos tendrán una inclinación mínima de 22º y una máxima de 30º, con excepción de los edificios existentes que cuenten en su concepción original con mayor inclinación.

91.3- Iluminación cenital
Las viviendas en edificios no monumentales, en espacios donde no sea posible la iluminación a través de vanos en muros, se permitirá el empleo de tragaluces y teatinas en los faldones internos de las coberturas. En el faldón exterior no se admitirá apertura alguna.
En estos casos, la superficie de iluminación no debe sobrepasar de 0.50 m2. Permitiéndose una por cada 12 m2 de área espacial y no mas de tres por unidad de vivienda.

91.4- Chimeneas
Está permitido el empleo de la tecnología para el mejoramiento ambiental de la vivienda.
Se permite el uso de chimeneas solo en caso de cocinas sin posibilidades de ventilación directa, siempre y cuando se encuentren en el extremo interior e inferior de la cubierta y no sobrepasen una altura de 50 cm. de altura, y en ningún caso sobrepasen el nivel de la cumbrera.

91.5- Consideraciones de Diseño y Constructivas
Toda intervención con fines de rehabilitación debe respetar la autenticidad de la edificación y poner en valor los elementos arquitectónicos y artísticos que posee. Todo añadido constructivo debe ser claramente diferenciado y permitir su reversibilidad. Los espacios pueden estar separados con tabiquería ligera como madera, quincha, paneles prefabricados,

etc.)
Está permitido el empleo de medios pisos, altillos, etc. siempre y cuando la altura de piso a techo a subdividir sea no menor de 4.50 m libre.
En edificaciones con valor patrimonial su implementación tendrá carácter reversible.

Artículo 103º.- En concordancia con el Artículo 306º del Código municipal, para cualquier intervención orientada a remodelar o acondicionar los espacios urbanos del Centro Histórico se debe realizar:

- Estudio histórico.
- Estudio funcional, con incidencia en eliminación de barreras arquitectónicas.
- Estudio ambiental y paisajista con propuesta de áreas verdes o incorporación de especies arbustivas o arbóreas (la especie vegetal como componente urbano).
- Estudio de imagen y mobiliario urbano.
- Propuesta de interpretación del patrimonio histórico cultural.
- Exploración arqueológica autorizada, con el propósito de evidenciar y en los casos que sea posible, poner en valor las evidencias encontradas y recuperar, si existieran los elementos que permitan interpretar las características de conjunto de los ambientes urbanos de su época original.

1.7 METODOLOGIA.-

1.7.1 ESTRATEGIAS.-

- Consecución de relevamientos de la oficina de Catastro de la Municipalidad del Cusco. .
- Gestión para la consecución de equipos de medición de alturas y equipo fotográfico.
- Selección de ambientes consecutivos para facilitar registro.

1.7.2 FASES DE TRABAJO.-

1. Recopilación de toda la información existente respecto a Análisis de Ambientes Urbanos. De Internet, de la Municipalidad Provincial del Cusco y del Arqº Juan Julio García Rivas.
2. Identificación de ambientes urbanos a analizar:
   - Parque de la Madre- Plazoleta Silvac
   - Calle Arcopunco
   - Plaza de Limacpampa Grande
   - Calle Abracitos.

3. Consecución de información existente de los ambientes seleccionados. Investigación de datos históricos.
4. Relevamientos de planta y elevaciones, Medidas manuales y registro fotográfico.
5. Análisis perceptual de los momentos y actividades en los espacios.
6. Elaboración de fichas de registro y llenado en campo de los datos necesarios, durante varias visitas.
7. Redacción de ficha final de análisis del Ambiente urbano.

2 CAPÍTULO – ANALISIS DE AMBIENTES URBANOS

2.1 DEL DESARROLLO

La actividad se inicia en el mes de Marzo con la contratación de la Arqº Patricia paredes, quien hace en un inicio el análisis del material teórico existente para el desarrollo de esta actividad, logrando determinar el desarrollo de una nueva metodología y ficha final de análisis de los ambientes urbanos, mitología que logro aplicar a un ambiente urbano- Plazoleta sivac- parque de la Madre. Logrando concluir con este para el mes de Junio.

El mes de Junio es la Arqº Irina Montero quien se responsabiliza de la continuidad de la actividad, decide desarrollar el trabajo dentro de la metodología y las fichas establecidas por el Arqº Juan julio Garcia Rivas, en base a las cuales se logra realizar el análisis de tres ambientes urbanos como son: Arcopunco, Plaza de Limacpampa Grande y Abracitos.

2.2 DE LAS DIFICULTADES

Como se puede ver la actividad tuvo muchos tropiezos, inicio su ejecución el mes de marzo, fue planteada para el trabajo en equipo de por lo menos tres personas, el cual nunca se conformo, el trabajo siempre estuvo a cargo y responsabilidad de una sola persona a tiempo parcial; por otro lado no se conto con el equipo necesario para relevamientos. Todo ello cargado de las dos veces que se cambio de encargado y por más que se agilizaron las cosas siempre hubo demoras en reiniciar el trabajo. Es así que era materialmente imposible realizar el estudio del 20% de 195 ambientes del CHC para este año.

3 CAPÍTULO III .- EL ESTUDIO DE AMBIENTES URBANOS DEL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO- PARA EL CATALOGO

4 CAPÍTULO IV .- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Al ser planteadas las metas para esta actividad no se tomo en cuenta el grado de dificultad en desarrollar esta actividad una sola persona, no contando con el apoyo del personal que se estableció.

2. La falta de un equipo de topografía para los relevamientos obligo a la consecución de estos de otras instituciones, no siendo lo mejor, pero se supero.

3. El trabajo de estudio de ambientes urbanos debe considerar un equipo dedicado exclusivamente a este trabajo, con un equipo conformado por 4 personas.

    a. 01 Arquitecto
    b. 01 Bach. Arquitecto
    c. 01 topografo
    d. Un historiador
    e. Dicho equipo podría trabajar hasta dos ambientes por semana, siendo así se concluiría con el catalogo en 2 años.

4. Teniendo el relevamiento de fachadas de la catalogación de inmuebles se alimentaria el relevamiento del perfil, ya que este lleva mucho tiempo y requiere de mayor personal.

5. Las fichas para ser operativas y poder ser insertas en una base de datos debe ser revisada y reformulada, además que no resulta muy ágil en el trabajo de campo que es lo que se requiere.

5 BIBLIOGRAFIA

1. **Paolo de Azevedo,** CUSCO Ciudad histórica continuidad y cambio, edición proyecto Regional de patrimonio Cultural. Editorial e imprenta DESA.
2. **Convenio Municipalidad Provincial del Cusco e Instituto Regional de Cultura Cusco**-Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.2005.

3. **Americo Villegas O**. **Y Enrique Estrada I.,** Centro histórico de Cusco rehabilitación urbana y vivienda. UNSAAC-PENUD/UNESCO- ININVI.1990
4. **Municipalidad Provincial del Cusco, instituto Nacional de Cultura Cusco,** Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.2005
5. **UNI, fundación Ford,** Inventario del patrimonio Monumental inmueble de la ciudad del Cusco,1993.
6. **Ramon Gutierrez, Paolo de Azevedo Graciela Viñuelas,** La Casa Cusqueña,1981